



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
Dirección de Política y Regulación Ambiental

SRA.600/DPRA/DPMR/277/2022

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022

LIC. EDUARDO MONTEMAYOR TREVIÑO
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y SECRETARIO
EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD
P R E S E N T E

Normas
C/O
23 SEP 2022
4050
Oficina de Partes
C.D.

Por instrucciones del Lic. Alonso Jiménez Reyes, Subsecretario de Regulación Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), y con fundamento en los artículos 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 6, fracción X; 8, fracción XVI; 9, fracciones III y VI; 10, fracción XIV; 11, fracción XII y 18 de las Reglas de Operación del COMARNAT, **por medio del presente se notifica al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad a su cargo, el resultado de la revisión sistemática de las Normas Oficiales Mexicanas que a continuación se enlistan:**

1. **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.
2. **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición.
3. **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.
4. **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.
5. **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.
6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico.
7. **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.
8. **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilbencensulfónico.
9. **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.
10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

11. **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
12. **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993.
13. **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.
14. **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.
15. **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.
16. **NOM-079-SEMARNAT-1994-**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición.
17. **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.
18. **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición.
19. **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio.

Para efectos de lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Que mediante oficio número DGFDUA/612/203/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, suscrito por el Lic. Leonardo Pérez Sosa, Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se indicó sustancialmente lo siguiente:

Por lo antes expuesto, y considerando los resultados de la revisión sistemática 2022 de las Normas Oficiales Mexicanas arriba en cita se notifican los siguientes resultados:

- *Que se determina la Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.*
- *Que se determina la Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición.*
- *Que se determina la Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.*
- *Que se determina la Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la*





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

- *Que se determina la Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-038-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.*

...

2. Que mediante oficio número DGIELGCA/DNI/011/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Bernardo Lesser Hiriart, Director de Normatividad Industrial, adscrito a la Dirección General de Industria, Energía Limpias y Gestión de la Calidad del Aire, se indicó sustancialmente lo siguiente:

"...

Al respecto, por instrucciones del Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire, en atención al citado oficio, me permito informar que la Dirección de Normatividad Industrial llevó a cabo la RS de las normas oficiales mexicanas que se relacionan a continuación, mismas que están a cargo del Subcomité III de Industria del COMARNAT:

Normas oficiales mexicanas en materia de fuentes fijas

1. *NOM-039-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico.*
2. *NOM-043-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.*
3. *NOM-046-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilsulfónico.*
4. *NOM-097-SEMARNAT-1995, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio.*

Normas Oficiales Mexicanas en materia de residuos peligrosos

1. *NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.*
2. *NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993.*
3. *NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.*
4. *NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.*
5. *NOM-058-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.*

Normas oficiales mexicanas en materia de ruido

1. *NOM-079-SEMARNAT-1994-, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición.*





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

2. NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.
3. NOM-082-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición.

El procedimiento para la revisión sistemática de las normas oficiales mexicanas fue el siguiente:

1. Se convocó vía correo electrónico, a los miembros de los grupos de trabajo que participaron en la elaboración de las normas oficiales mexicanas, para que manifestaran, de ser el caso, su interés en participar en la RS.
2. Las personas y organizaciones que se pronunciaron por participar en la RS, fueron invitadas a una reunión virtual para analizar normas oficiales mexicanas.
3. Después de la reunión, se solicitó a los participantes enviar un formato de opinión señalando si las normas oficiales mexicanas deberían ser confirmadas, modificadas o canceladas.
4. Con base en el análisis llevado a cabo en las reuniones y en las opiniones recibidas en el formato correspondiente, la Dirección de Normatividad Industrial preparó los informes de resultados de las revisiones sistemáticas realizadas en términos del artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Cabe señalar que, en las normas oficiales mexicanas en materia de residuos peligrosos se contó con la participación de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas y con su acuerdo respecto del resultado de las RS. Lo anterior, debido a que de conformidad con el Reglamento Interior de la SEMARNAT del 27 de julio de 2022, la DGGIMAR tiene a su cargo el desarrollo y modificación de las NOM en materia de residuos peligrosos.

Finalmente solicito atentamente que la Dirección a su digno cargo y en su calidad de Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, someta a su consideración del Comité los informes de resultados, para estar en condiciones de poder notificar, en tiempo y forma, al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, el resultado de las RS realizadas, tal como se listan a continuación:

No.	Homoclave	Título	Resultado
1	NOM-039-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de dióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico	Confirmación
2	NOM-043-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.	Modificación
3	NOM-046-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de dióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico	Confirmación
4	NOM-053-SEMARNAT-1993	Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente	Confirmación
5	NOM-054-SEMARNAT-1993	Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993	Confirmación





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

6	NOM-056-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.	Confirmación
7	NOM-057-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos	Confirmación
8	NOM-058-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos	Confirmación
9	NOM-079-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición	Confirmación
10	NOM-081-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición	Modificación
11	NOM-082-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición	Confirmación
12	NOM-097-SEMARNAT-1995	Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio	Confirmación

3. Que mediante oficio número DGFDDA/612/208/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por el Lic. Leonardo Pérez Sosa, Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, en el que se indicó sustancialmente lo siguiente:

“...
Al respecto sírvase encontrar adjunto al presente el Informe de Revisión Sistemática de dichas normas oficiales mexicanas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y que contiene la revisión y atención puntual a todos sus comentarios. Dicho Informe concluye y soporta la solicitud para que a través de su amable conducto se solicite al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales la aprobación de los siguiente:

- La modificación de la **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.
- La confirmación de la **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible”

4. Que conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se adjunta al presente un disco compacto que contiene las versiones electrónicas de los Informes de Revisión Sistemática que se acompañaron a los oficios DGFDDA/612/203/2022, de 30 de agosto de 2022; DGIELGCA/DNI/011/2022, de 30 de agosto de 2022, y DGFDDA/612/208/2022, de 07 de septiembre de 2022.





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

5. Que es facultad de los Integrantes del COMARNAT, aprobar el resultado de las revisiones sistemáticas de las normas oficiales mexicanas de su competencia, en tanto que la consulta y aprobación puede realizarse por medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 11, fracción XII y 6, fracción X, respectivamente de las Reglas de Operación de este Comité, razón por la cual mediante oficio SFNA.600/DPRA/DPMR/270/2022 de 08 de septiembre de 2022, se solicitó a los integrantes del Pleno, la aprobación del resultado de la revisión sistemática que nos ocupa, misma que debía ser remitida empleando la Boleta de Votación que les fue proporcionada.
6. Que durante el plazo del 08 al 19 de septiembre del año en curso, se recibieron en el correo institucional comarnat@semarnat.gob.mx, un total de catorce (14) boletas de votación debidamente suscritas, mismas que se adjuntan al presente en un disco compacto en versión electrónica, y de las cuales se advierten los siguientes resultados:

- **Catorce (14) votos a favor** del resultado propuesto por las Direcciones Generales competentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto de las siguientes normas oficiales mexicanas:

- 1) Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**;
- 2) Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**;
- 3) Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**;
- 4) Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**;
- 5) Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**;
- 6) Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**;
- 7) Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**;
- 8) Norma Oficial Mexicana **NOM-049-SEMARNAT-1993**;
- 9) Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, y
- 10) Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**.

- **Trece (13) votos a favor y uno (1) en contra** respecto del resultado propuesto para las normas oficiales que a continuación se indican:

- 1) Norma Oficial Mexicana **NOM-039-SEMARNAT-1993**;
- 2) Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**;
- 3) Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**;
- 4) Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**;
- 5) Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**;
- 6) Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**;
- 7) Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**;
- 8) Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, y
- 9) Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**.

Por lo expuesto, y habiéndose cumplido en tiempo y forma lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 6 fracción X; 9, fracciones III y VI; 10, fracción XIV; 11 fracción XII y 18 de las Reglas de Operación del COMARNAT, **se notifica a Usted que, como resultado de la revisión sistemática se tienen los siguientes resultados:**





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

No.	Homoclave	Título	Resultado
1	NOM-034-SEMARNAT-1993	Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición	Cancelación
2	NOM-035-SEMARNAT-1993	Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición	Cancelación
3	NOM-036-SEMARNAT-1993	Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.	Cancelación
4	NOM-037-SEMARNAT-1993	Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición	Cancelación
5	NOM-038-SEMARNAT-1993,	Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición	Cancelación
6	NOM-039-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico	Confirmación
7	NOM-043-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.	Modificación
8	NOM-046-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilbencensulfónico	Confirmación
9	NOM-048-SEMARNAT-1993	Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.	Modificación
10	NOM-049-SEMARNAT-1993	Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible.	Confirmación
11	NOM-053-SEMARNAT-1993	Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente	Confirmación
12	NOM-054-SEMARNAT-1993	Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993	Confirmación
13	NOM-056-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos.	Confirmación
14	NOM-057-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos	Confirmación





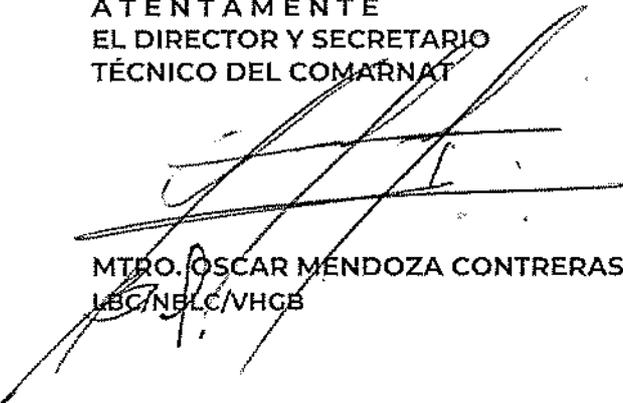
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Política y Regulación Ambiental

15	NOM-058-SEMARNAT-1993	Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos	Confirmación
16	NOM-079-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición	Confirmación
17	NOM-081-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición	Modificación
18	NOM-082-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición	Confirmación
19	NOM-097-SEMARNAT-1995	Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio	Confirmación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMARNAT**


MTRO. OSCAR MENDOZA CONTRERAS
LBC/NE/LC/VHGB

- . C.c.e.p. **Lic. Alonso Jiménez Reyes**, Subsecretario de Regulación Ambiental y Presidente del COMARNAT.- Para su conocimiento.
- Lic. Leonardo Pérez Sosa**, Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental.- Mismo fin.
- Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera**, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire.- Mismo fin.
- Dr. Arturo Gavilán García**, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.- Mismo fin.
- Mtra. Martha Sofía Niño Sulkowska**, Directora de Sustentabilidad Urbana.- Mismo fin.
- Ing. Bernardo Lesser Hiriart**, Director de Normatividad Industrial.- Mismo fin.
- Mtro. Juan Manuel Flores Moreno**, Subdirector de Instrumentación Normativa del Transporte.- Mismo fin.





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Mauricio Camarena Páez
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Secretaría de Energía
Fecha de presentación:	13 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**. Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**. Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**. Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
INICIATIVA DE LA REVOLUCIÓN MEDICINA

4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN VEINTENA

de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. NOM-049-SEMARNAT-1993, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana NOM-058-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana NOM-079-SEMARNAT-1994-, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana NOM-082-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana NOM-097-SEMARNAT-1995, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	





--	--

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.



Mauricio Camarena Páez





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	María Norma Martínez Avila
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Comisión Nacional del Agua
Fecha de presentación:	14 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición; se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilbenzensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo,

X





provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. NOM-049-SEMARNAT-1993, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**





Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
--	---





En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.


Firma







Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECINUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Dr. Daniel Quezada Daniel
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Fecha de presentación:	19 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo,





provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

10. NOM-049-SEMARNAT-1993, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

11. Norma Oficial Mexicana NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

12. Norma Oficial Mexicana NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

13. Norma Oficial Mexicana NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

14. Norma Oficial Mexicana NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**





Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994-**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
---	----------





En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Firma







Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECINUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	JUAN PABLO DÍAZ GARZÓN CARBALLIDO
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, A.C. (ANIQ)
Fecha de presentación:	19 SEPTIEMBRE 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**





Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. NOM-049-SEMARNAT-1993, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	





15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes





de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Juan Pablo Díaz Garzón Carballido

Firma







Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECINUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual **se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:**

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Lauro Mauricio Cruz Altamirano
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Amigos de Sian Ka'an A.C.
Fecha de presentación:	19 de septiembre e 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN.**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**





Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Firma





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	José Luis Castro González
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes (CANAJAD)
Fecha de presentación:	Lunes, 12 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilbencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994-**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**



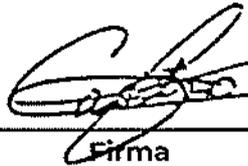


Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.


Firma



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Carlos Federico del Razo Ochoa
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Centro de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable (CEDES)
Fecha de presentación:	12 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



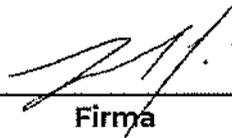
Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
ENCUENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.


Firma



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECINUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual **se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:**

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Martha B. Mijangos Ramírez
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel
Fecha de presentación:	14 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN.**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994-**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**





Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Firma





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Gilberto Ortega Alaniz
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Comisión Nacional Forestal
Fecha de presentación:	13 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	

4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)





A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilsulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	





11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	





18. Norma Oficial Mexicana NOM-082-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana NOM-097-SEMARNAT-1995, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.



Firma





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Gabriela Alejandra Jiménez Rodríguez
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Fecha de presentación	12 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>





3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	

4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**. Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	





7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)





A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
---	---





En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993

15. Norma Oficial Mexicana NOM-058-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana NOM-079-SEMARNAT-1994-, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su MODIFICACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana NOM-082-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	





19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una **X** la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Gabriela Alejandra Jiménez Rodríguez. gabriela.jimenez@agricultura.gob.mx





Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Cap. Corb. SMAM. L. Biol. Edwalt Hernández Torralba
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Dirección de Protección al Medio Ambiente Marino – Secretaría de Marina
Fecha de presentación:	19 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>





4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: *(marcar con una X la casilla correspondiente)*

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: *(marcar con una X la casilla correspondiente)*

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: *(marcar con una X la casilla correspondiente)*

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: *(marcar con una X la casilla correspondiente)*

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: *(marcar con una X la casilla correspondiente)*

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	

19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



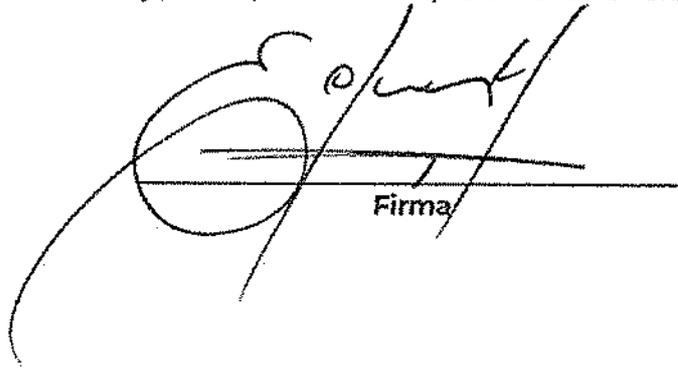
Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
POR EL PASO ES LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.


Firma





**Comité Consultivo Nacional de Normalización
de Medio Ambiente y Recursos Naturales
COMARNAT**

**BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19
(DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A
LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA
CALIDAD**

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Ing. JESÚS PABLO MERCADO DÍAZ
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
Fecha de presentación:	13/09/2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	

3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
RECOMENDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	

7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	





9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	





14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	

15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	





19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Firma







Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales COMARNAT

BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19 (DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	Lic. Ana Patricia Carta Vega
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Fecha de presentación:	19 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana NOM-034-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su CANCELACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

2. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su CANCELACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>

3. Norma Oficial Mexicana NOM-036-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su CANCELACIÓN.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input checked="" type="checkbox"/>
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	<input type="checkbox"/>





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



4. Norma Oficial Mexicana NOM-037-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su CANCELACIÓN.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana NOM-038-SEMARNAT-1993, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su CANCELACIÓN.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. NOM-039-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X

7. Norma Oficial Mexicana NOM-043-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su MODIFICACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana NOM-046-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecibencensulfónico, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X



9. Norma Oficial Mexicana NOM-048-SEMARNAT-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su MODIFICACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. NOM-049-SEMARNAT-1993, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usas gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	

11. Norma Oficial Mexicana NOM-053-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X

13. Norma Oficial Mexicana NOM-056-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X



f



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

14. Norma Oficial Mexicana NOM-057-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su CONFIRMACIÓN
Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X

15. Norma Oficial Mexicana NOM-058-SEMARNAT-1993, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su CONFIRMACIÓN
Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X

16. Norma Oficial Mexicana NOM-079-SEMARNAT-1994-, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su CONFIRMACIÓN
Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X

17. Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su MODIFICACIÓN
Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana NOM-082-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su CONFIRMACIÓN
Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X

19. Norma Oficial Mexicana NOM-097-SEMARNAT-1995, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos





de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su CONFIRMACIÓN

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.



Firma





**Comité Consultivo Nacional de Normalización
de Medio Ambiente y Recursos Naturales
COMARNAT**

**BOLETA DE VOTACIÓN DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS 19
(DIECIENUEVE) NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE SEÑALAN, CONFORME A LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD**

Boleta de votación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), a través del cual se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del COMARNAT, el resultado de la Revisión Sistemática de las 19 (diecinueve) Normas Oficiales Mexicanas que se indican:

Nombre completo del Titular o Suplente acreditado:	María Trinidad Díaz Orrostieta
Dependencia, organización, asociación o institución que representa:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Fecha de presentación:	20 de septiembre de 2022

1. Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-034-SEMARNAT-1993	

2. Norma Oficial Mexicana **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-035-SEMARNAT-1993	





3. Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-036-SEMARNAT-1993	

4. Norma Oficial Mexicana **NOM-037-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de nitrógeno en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-037-SEMARNAT-1993	

5. Norma Oficial Mexicana **NOM-038-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición y equivalentes para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición, se propone su **CANCELACIÓN**.

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Cancelación de la NOM-038-SEMARNAT-1993	

6. **NOM-039-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de trióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico, en plantas productoras de ácido sulfúrico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-039-SEMARNAT-1993	





7. Norma Oficial Mexicana **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-043-SEMARNAT-1993	

8. Norma Oficial Mexicana **NOM-046-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de bióxido de azufre, neblinas de trióxido de azufre y ácido sulfúrico provenientes de procesos de producción de ácido dodecilbencensulfónico, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-046-SEMARNAT-1993	

9. Norma Oficial Mexicana **NOM-048-SEMARNAT-1993**, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y humo, provenientes de escape de las motocicletas en circulación que utilizan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Modificación de la NOM-048-SEMARNAT-1993	

10. **NOM-049-SEMARNAT-1993**, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de los niveles de emisión de gases contaminantes, provenientes de las motocicletas en circulación que usan gasolina o mezcla de gasolina-aceite como combustible, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-049-SEMARNAT-1993	





11. Norma Oficial Mexicana **NOM-053-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-053-SEMARNAT-1993	

12. Norma Oficial Mexicana **NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana **NOM-052-ECOL-1993**, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-054-SEMARNAT-1993	

13. Norma Oficial Mexicana **NOM-056-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-056-SEMARNAT-1993	

14. Norma Oficial Mexicana **NOM-057-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos que deben observarse en el diseño, construcción y operación de celdas de un confinamiento controlado para residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-057-SEMARNAT-1993	





15. Norma Oficial Mexicana **NOM-058-SEMARNAT-1993**, Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-058-SEMARNAT-1993	

16. Norma Oficial Mexicana **NOM-079-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-079-SEMARNAT-1994	

17. Norma Oficial Mexicana **NOM-081-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición, se propone su **MODIFICACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Modificación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-081-SEMARNAT-1994	

18. Norma Oficial Mexicana **NOM-082-SEMARNAT-1994**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las motocicletas y triciclos motorizados nuevos en planta y su método de medición, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-082-SEMARNAT-1994	





19. Norma Oficial Mexicana **NOM-097-SEMARNAT-1995**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera de material particulado y óxidos de nitrógeno en los procesos de fabricación de vidrio, se propone su **CONFIRMACIÓN**

Sentido del Voto: (marcar con una X la casilla correspondiente)

A FAVOR de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	X
En CONTRA de la Confirmación de la NOM-097-SEMARNAT-1995	

Para emitir su voto se solicita tomar en consideración los argumentos vertidos en los oficios números DGFDDUA/612/203/2022, DGIELCA/DNI/011/2022 y DGFDDUA/612/208/2022, de 30 de agosto y 07 de septiembre de 2022, respectivamente, así como en los Informes de Revisiones Sistemáticas correspondientes, mismos que forman parte de los archivos adjuntos remitidos por correo electrónico de comarnat@semarnat.gob.mx

En caso de que el voto se emita en un sentido diferente al planteado por la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire así como de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, se agradecerá justificar su planteamiento en hoja anexa, indicando expresamente la norma de que se trate.

Firma

